

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33305** *FOXLINE, S.L.*

Doña Begoña Monasterio Torre, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de los de Bilbao (Bizkaia),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 117/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D^a M^a de Lourdes Perugachi Casco, contra Foxline, S.L., sobre cantidad, se ha dictado con fecha 22-10-09 Auto por el que se declara a la ejecutada Foxline, S.L., en situación de insolvencia técnica provisional total por importe de 248,38 euros de principal, 24,83 euros para intereses y 24,83 euros para costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.2 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Bilbao, 11 de octubre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090082883-1